

ACTA DE REUNION

VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

FECHA: 22/07/2017

ACTA GER -100-02-16-2018_10

TIPO DE REUNION: Comité de Comisión: Otro:	Contratac	ción Reunión:	X	Capa	icitación:	
OBJETIVO: Evaluación de las prop	ouestas p	oresentadas a la invit	ación públic	a No.	. 05 de 20	18.
LUGAR: Tunja, Subgerencia Administrativa y Financiera	HORA DE INICIO: 90.00 A.M.					
	MIEME	ROS /ASISTENTES				
NOMBRE		CARGO			ASISTENCIA	
DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ		Subgerente Administrativa y Financiera			SI X	NO
EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELI	LEZ	Subgerente Científic	;o		Х	
PABLO CASAS OSORIO		Técnico Administrati	vo		Χ	
ANGELICA MARIA MEDINA GARAV	'ITO	Asesor Jurídico			Χ	
	.INVITA	DOS/ ASISTENTES				
NOMBRE		CARGO				ENCIA
					\$I	NO
BRIGIDA MIREYA PERALTA R.	Asesor (Control Interno			X	
ORDEN DEL DÍA:				- 1	1	
Llamado a lista y verificaci Evaluación y calificación o Aprobado el orden del día se prod	le las pr	opuestas presentad	as para la In	vitac	ión 05-2	018.
DESARROLLO:						
1- Asisten a la reunión las per quórum reglamentario.2- Se procede a evaluar y ca 05-2018;						
- Invitación 05-2018- CONTR REALIZAR TODOS LOS DISI NECESARIOS PARA DAR VIA NUEVA SEDE EN LA EN REHABILITACIÓN INTEGRAL	EÑOS Y BILIDAD IPRESA	ESTUDIOS TÉCN AL PROYECTO "C SOCIAL DEL I	IICOS Y DO	OCU CIÓN	MENTO: DE UN	3 A
Una vez revisados uno a uno Invitación Pública No. 05-2018				initiv	os de l	a
1- Con relación a las GENERALIDADES DE LA INSCRIPCIÓN, se presentaron tres proponentes de los cuales: Dos son consorcios y uno es persona jurídica.						



ACTA DE REUNION

VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

FECHA: 22/07/2017

a)	CONSORCIO	DISEÑOS	CRI

NOMBRE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	70%
CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO	5%
FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	25%

CONSORCIO DISEÑOS CRI 2

NOMBRE		PORCENTAJE PARTICIPACION
CESAR HERNANDO BAEZ	FIGUEROA	57%
FERNANDO NUMPAQUE	RODRIGUEZ	43%

b) Persona Jurídica

BC INGENIERIA S.A.S.

Se inicia revisión de propuestas presentadas:

El Comité de Contratación teniendo en cuenta y de acuerdo a lo consignado en los Términos definitivos de esta invitación publica en el acápite denominado "generalidades de la Inscripción" ítem cuarto: se estipulo "Ninguna persona podrá ser parte de más de un consorcio o unión temporal, de ser así se anulará la inscripción de ambos consorcios o Uniones Temporales".

Se evidencia que dos de los integrantes del CONSORCIO DISEÑOS CRI son los mismos que conforman en su totalidad el CONSORCIO DISEÑOS CRI 2. teniéndose que estas personas simultáneamente pretenden participar de la misma invitación publica con distinta denominación, pues existe Consorcio diseños CRI y consorcio diseños CRI2 y en ambos tenemos como participantes a los señores Cesar Hernando Figueroa Y Fernando Rodriguez, de tal forma que siguiendo lo estipulado en los términos definitivos acápite denominado "Generalidades de la Inscripción" ítem cuarto, se procederá a anular la inscripción de ambos consorcios.

En el CAPITULO TRES-PREPARACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA, 3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS **PROPONENTES**

- En el numeral 3.1.1 INDICE O TABLA DE CONTENIDO: La Propuesta del consorcio CRI 2 no la presentó. (Siendo este un documento de orden jurídico y habilitante por lo tanto se configura en causal de NO admisión)
- En el numeral 3.1.2 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA el CONSORCIO DISEÑOS CRI 2 la presenta con tachaduras y enmendaduras en el valor de la propuesta. (Siendo este un documento de



VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

ACTA DE REUNION FECHA: 22/07/2017

orden jurídico y habilitante por lo tanto se configura en causal de NO admisión)

- Numeral 3.1.14 - CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONETES RUP.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

NOMBRE	721015	801015	801016	811015	811017	811415	951220
CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

NOMBRE	721015	801015	801016	811015	811017	811415	951220
	CUMPLE						

CAPITULO TRES- PREPARACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA, NUMERAL 3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES, 3.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO, en párrafo seguido del cuadro de clasificación UNS se estipula "En el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, este requisito se cumplirá por todos y cada uno de los integrantes, quienes individualmente deben acreditar estar inscritos, clasificados y calificados en el segmento, familia y clase exigidos en el presente proceso de selección. Teniendo en cuenta lo anterior y el presente cuadro de clasificación UNSPSC se evidencia que en el caso de la propuesta CRI 2, uno de los integrantes, específicamente el señor FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE no cumple con tres de las clasificaciones exigidas, siendo este requisito indispensable para TODOS los miembros del consorcio, Por tal motivo el Comité de Contratación declara NO ADMISIBLE la propuesta presentada por el CONSORCIO DISEÑOS CRI 2 y no se tendrá en cuenta en la etapa de evaluación económica técnica, por lo tanto y teniendo en cuenta La nota 1 la cual indica: "Serán declaradas NO ADMISIBLES jurídicamente las propuestas que no cumplan con los requisitos anteriormente establecidos, Se procede declara NO admisible a la propuesta presentada por CRI 2 y se continua con el proceso de evaluación.

El comité procede a realizar la evaluación Económica y Técnica de la propuesta presentada por la Persona Jurídica BC INGENIERIA S.A.S. ya que se evidencio el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

No	FACTORES	PUNTAJE		
1	DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO	ADMISIBLE		
2	REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	ADMISIBLE		
3	ECONOMICA	500		
4	TECNICA	300		
5	EXPERIENCIA	200		
	TOTAL	1000 PUNTOS		

El comité de contratación recomienda a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato para contratar la firma consultora encargada de: realizar todos los diseños y estudios técnicos y



ACTA DE REUNION

VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

FE

FECHA: 22/07/2017

documentos necesarios para dar viabilidad al proyecto "Construcción de una nueva sede en la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá a BC. INGENIERIA S.A.S.

Una vez agotado el objeto de la reunión se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Nombre: Diana Marcela Garcia Gómez

Cargo: Subgerente Administrativa y Financiera

Nombre: Edwin Giovanni Quintero T Cargo: Subgerente Científico

Nombre: Angélica María Medina G.

Cargo: Asesor Jurídico

Nombre: Pablo Casas Osorio Cargo: Técnico Administrativo

Nombre: Brígida Mireya Peralta R. Cargo: Asesor Control Interno